



Expediente n.º: JGL/2018/8

Acta de la sesión extraordinaria y urgente n.º 29 de 2018

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN EXORDINARIA Y URGENTE DE 18 DE JULIO DE 2018**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de julio de 2018.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Decreto n.º 162/2018, de 4 de julio, del Consejo de Gobierno (BORM n.º 157, de 10 de julio), por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los 41 Ayuntamientos de la Región de Murcia de menos de 50.000 habitantes, para la ejecución de la obras incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal de las anualidades 2018-2019.

b) Decreto n.º 158/2018, de 4 de julio, del Consejo de Gobierno (BORM n.º 157, de 10 de julio), por el que se regula la concesión directa de subvenciones a determinados ayuntamientos, para el desarrollo de programas de atención social integral para el pueblo gitano (Plan de Desarrollo Gitano).

c) Resolución de la Directora General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, Consejería de Turismo y Cultura (BORM n.º 159, de 12 de julio de 2018), convocando el Plan Escena Regional y estableciendo sus normas de funcionamiento y participación para el ejercicio 2019.

d) Extracto de la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente (BORM n.º 160, de 13 de julio de 2018), por la que se convocan subvenciones, con arreglo al régimen de concurrencia competitiva a Corporaciones Locales de la Región de Murcia, destinadas a la modernización de mercados municipales de abastos y a la adecuación de infraestructuras comerciales municipales.

e) Resolución de 13 de julio de 2018, de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje (BOE n.º 170, de 14 de julio), por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Cartagena-Vera.

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 66.093,65 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 8.125,65 euros.



Ayuntamiento de

**Águilas**

3.- Abono al Patronato Musical Aguileno 'Francisco Díaz Romero', con cargo a la partida 2018.334.489.04 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del segundo pago de la subvención nominativa del ejercicio 2018 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 15.000,00 euros.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de julio de 2018, por un importe total de 89,10 euros.

#### **IV. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Aceptación de la subvención concedida por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por importe de 23.713,14 euros, para paliar los efectos de la pobreza energética, garantizando el suministro de energía eléctrica, gas y agua a las personas en situación de riesgo y/o exclusión social, en los términos de la resolución de concesión; destinando el importe de la subvención a personas que se encuentren en situación de riesgo y/o exclusión social y que no puedan hacer frente al pago de los suministros básicos de energía eléctrica, agua y/o gas de su vivienda habitual, cuando estas circunstancias hayan sido acreditadas por el Centro de Servicios Sociales.

2.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Educación, Juventud, Deportes, Carnaval y Personal de solicitud de subvención a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar para el curso 2018-2019.

#### **V. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 2.580,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 858,94 euros.